Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 2

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 281 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Julio Burrieza Herance, Carlos Escobar Redondo y Benigno Sánchez Delgado contra la empresa Grupo de Transportes Tarodo Express, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto

Magistrada-Juez doña María Pilar Martínez Gamo.

Toledo 30 de noviembre de 2010.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, Julio Burrieza Herance, Carlos Escobar Redondo y Benigno Sánchez Delgado, frente a Grupo de Transportes Tarodo Express, S.L., parte ejecutada, por importe de 36.361,90 euros en concepto de principal, más otros 10.000,00 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S. Doy fe. La Magistrada-Juez. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Grupo de Transportes Tarodo Express, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 28 de marzo de 2011.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-3677